



Universidad Nacional de Tucumán

Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia

Ayacucho 471 – (4000) San Miguel de Tucumán –

Tel. (0381) 4248169-7060

www.fbqf.unt.edu.ar

San Miguel de Tucumán,



07 MAR 2023

Expte. Nº 52.010-2021

Ref. 1/22

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la Dra. Marcela Susana MEDINA, por intermedio de la Cátedra y la Dirección del Instituto de Microbiología “Dr. Luis C. Verna” de esta Facultad, solicita licencia sin goce de sueldo en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva de la Disciplina “MICROBIOLOGIA” (Cát. Virología);

ATENTO:

A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y Disciplina y a lo tratado por este H.Cuerpo; y

CONSIDERANDO:

Que no puede accederse a lo solicitado con cargo al Art. 49 –punto II inc. a) del Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Universidades Nacionales homologado por Decreto;

Por ello, y con la opinión unánime de los Señores Consejeros presentes:

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA

(En Reunión Ordinaria de fecha 03/03/2023)

R E S U E L V E:

Art.1º)-No acceder a lo solicitado por la Dra. Marcela Susana MEDINA, en virtud del Art.49, Punto II, Inciso a, del Convenio Colectivo de Trabajo, donde establece que la licencia por ejercicio transitorio de cargos de Mayor Jerarquía, corresponde a los Docentes Ordinarios.-

Art.2º)-Solicitar a la Dra. Marcela Susana MEDINA, presentar la renuncia al Cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva de la Disciplina MICROBIOLOGIA (Cát. Virología), para que la Cátedra pueda disponer de su utilización.-

Art.2º)-Comuníquese. Cumplido, ARCHIVESE en legajo personal.-

RESOL. HCD Nº: 0020 2023

JLRL

Dra. Carolina Serra Barcellona
Secretaria Academica
FAC. de BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA - UNT

NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

Dra. MARIA INES GOMEZ
DECANA
FAC. BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN